



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

SUBDIRECCION DE LICENCIATURA

Calzada Antonio Narro 1923
Buenavista, Saltillo, Coahuila, México, CP 25315
Teléfono y fax: 411-0267 Conmutador 411-0200 Extensiones 4100, 4209 y 4210

13 de enero de 2016

CONVOCATORIA

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE LICENCIATURA Y SUBDIRECCIÓN DE DOCENCIA U.L., CONVOCA PARA EL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2016 A ESTUDIANTES DE LICENCIATURA A PARTICIPAR POR BECAS A NIVEL LICENCIATURA DESDE EL 2º HASTA EL 10º BLOQUE, CON CUATRO NIVELES, DISTRIBUIDOS EN UN NÚMERO EQUIVALENTE CON AL MENOS AL 30% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN INSCRITA Y CON UN MONTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DE BECAS. EN RELACIÓN A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADA EN MAYO 2015 Y EN REFERENCIA AL REGLAMENTO DE BECAS CAPÍTULO II ARTÍCULO 5.

LAS BECAS ACADÉMICAS ASIGNADAS CORRESPONDERAN A LOS SIGUIENTES:

1. BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA (NIVEL IV) LA CUAL SE OTORGARÁ A LOS ALUMNOS REGULARES CON PROMEDIO IGUAL O MAYOR A **9.5** EN EL SEMESTRE INMEDIATO ANTERIOR.
2. BECA ACADÉMICA NIVELES I, II y III, LAS CUALES SE OTORGARÁN A LOS ALUMNOS REGULARES CON PROMEDIO **8.0-8.49**; **8.5-8.99** y **9.0-9.49** RESPECTIVAMENTE EN EL SEMESTRE INMEDIATO ANTERIOR, SIEMPRE CUANDO CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO.
3. EL ALUMNO DE NUEVO INGRESO QUE OBTENGA LA PUNTUACIÓN MÁS ALTA EN EL EXAMEN DE SELECCIÓN EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LICENCIATURA, TENDRÁ DERECHO A RECIBIR BECA DE EXCELENCIA DURANTE EL PRIMER PERÍODO ESCOLAR.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

SUBDIRECCION DE LICENCIATURA

Calzada Antonio Narro 1923
Buenavista, Saltillo, Coahuila, México, CP 25315
Teléfono y fax: 411-0267 Conmutador 411-0200 Extensiones 4100, 4209 y 4210

LOS ALUMNOS QUE EN EL PRESENTE SEMESTRE DESEEN SOLICITAR LA BECA, DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES:

REQUISITOS GENERALES

1. Entregar copia fotostática de identificación oficial con fotografía para acreditar su nacionalidad mexicana.
2. No ser empleado de la U.A.A.A.N.
3. No recibir beca o préstamo de alguna institución o dependencia (ESTATAL, BANCARIA, ETC).
4. Ningún alumno podrá gozar simultáneamente del beneficio de beca **PRONABES** y la **Beca Académica, deportiva o cultural** que otorga esta Institución. Aquellos alumnos que gocen de la beca PRONABES y resulten seleccionados con otra beca, serán dados de baja automáticamente de la Beca Académica.
5. Para la Beca Académica, los becarios deberán entregar en las Oficinas de la Subdirección de Licenciatura, ubicadas en el edificio de control escolar, en la sede, en las oficinas la Subdirección de Docencia UL y oficinas de la dirección regional de CAR Chiapas, **Carta de Asignación a Proyecto Institucional (7^{to} a 10^{mo} semestre) o firmar carta compromiso de servicio Comunitario (2^{do} a 6^{to} semestre)** donde cumplirán las 30 horas de trabajo/mes que tienen que desempeñar de acuerdo al reglamento académico. Dicha carta será otorgada por el encargado del Departamento de Prácticas Agropecuarias en la Sede, por el Subdirector de Docencia de la Unidad Laguna y por Director en CAR Chiapas.
6. Los becarios deberán entregar al finalizar el presente semestre académico, constancia que acredite que trabajaron **una hora diaria** a favor de la Universidad de acuerdo a lo que establece la reglamentación de Becas Académicas, de lo contrario no la podrán retener beca en el siguiente semestre, independientemente de que cumplan los otros requisitos.

REQUISITOS ACADÉMICOS

1. Ser alumno regular y tener promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en el semestre inmediato anterior.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

SUBDIRECCION DE LICENCIATURA

Calzada Antonio Narro 1923
Buenavista, Saltillo, Coahuila, México, CP 25315
Teléfono y fax: 411-0267 Conmutador 411-0200 Extensiones 4100, 4209 y 4210

OBSERVACIONES

1. La fecha de publicación de convocatoria será a partir del primer día de clases (13 de enero 2016)
2. La fecha para la recepción de la solicitud de beca académica y documentación requerida será del lunes 18 hasta el viernes 22 de enero del 2016, en las Oficinas, de la Subdirección de Licenciatura ubicadas en el Edificio, de Control Escolar de las **10:00 am a las 13:00 pm** en la sede, y en el mismo horario en la Oficina de Subdirección de Docencia de la Unidad Laguna y oficinas de la Dirección Regional del CAR Chiapas.
3. Los alumnos cursando semestre de movilidad o semestre de practicas profesionales quedaran exentos del cumplimiento de las horas de trabajo comunitario indicado en el punto 6 del apartado 'REQUISITOS GENERALES'
4. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la instancias correspondientes.
5. Para dudas y aclaraciones, dirigirse a la Subdirección de Licenciatura en sede, Subdirección de Docencia en Unidad Laguna y oficinas de la Dirección Regional CAR Chiapas.

ATENTAMENTE
"Alma Terra Mater"

SUBDIRECTOR DE LICENCIATURA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
AGRARIA "ANTONIO NARRO"



SUBDIRECCIÓN DE
LICENCIATURA

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".